

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	71 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Iván Fernando Diaz Molina		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Diana Carolina Fonseca Fonseca	Teléfono / Extensión	3305000
Dependencia	Dirección de Promoción y Prevención		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al grupo de gestión integrada para la salud mental para la gestión y desarrollo de la implementación y seguimiento de la política pública nacional de salud mental.		
Fecha de Inicio	20/01/2026	Fecha de Terminación	19/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/05//2026	Hasta	31/05/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$12.375.000			
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Esta obligación ya fue cumplida en el mes de febrero.	Obligación No. 1	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
2	Apoyar el proceso de implementación de la política de salud mental, desde su experticia técnica, garantizando el apoyo en el implementación y seguimiento por el Ministerio de Salud y Protección Social a las obligaciones contenidas en la normativa actualizada.	Actividad No. 1. Apoyé en la elaboración de la PPT para el webinar del Código Dorado Clínico Actividad No. 2. Realicé asistencia técnica 21 y 22 de mayo en la ciudad de Cali, referente a la implementación de la Resolución 347 de 2026.	Obligación No. 2	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

3	Contribuir, a partir del proceso de actualización de la Política Nacional de Salud Mental (PNSM), liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo del plan de acción de implementación de la política, y la articulación y despliegue a nivel territorial de la misma.	Actividad No. 1. Realicé en formato Excel la clasificación de los indicadores del Código Dorado con su respectiva explicación de acuerdo a las directrices dadas para su publicación.	Obligación No. 3	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
4	Apoyar al Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental en la elaboración de conceptos técnicos y desarrollo de mesas de trabajo relacionados con los trastornos de salud mental.	Actividad No. 1. Bajo el radicado No. 2026212301895071 di concepto técnico a la Superintendencia de Salud, referente a la continuidad de terapias integrales de paciente adulto con diagnóstico de trastorno del espectro autista. Actividad No. 2. Bajo el radicado No. 2026212301895111, di respuesta a la Clínica San Felipe Barajas S.A.S. referente a la propuesta de ejecución de acciones de promoción para la adecuada salud mental, prevención e interceptación de las patologías identificadas en jóvenes escolares.	Obligación No. 4	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
5	Desarrollar acciones de articulación interinstitucional, intersectorial y transectorial que fortalezcan la implementación de la Política Nacional de Salud Mental.	Actividad No. 1. Se realiza reunión de articulación con el INPEC y el Instituto Nacional de Salud, para la implementación del código dorado comunitario, dando cumplimiento a la estrategia transversal de la Política Nacional de Salud Mental de mitigación de la conducta suicida.	Obligación No. 5	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
6	Apoyar en la implementación de la Red Mixta Nacional y Territorial en Salud Mental en articulación con el Consejo Nacional de Salud Mental.	Actividad No. 1. Presenté en sesión ordinaria el Código Dorado Clínico.	Obligación No. 6	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

7	Brindar apoyo técnico en el desarrollo del Consejo Nacional de Salud Mental.	Actividad No. 1. Asistí el 27 de mayo a sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salud Mental.	Obligación No. 7	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
8	Contribuir en la formulación e implementación de acciones contenidas en los diferentes CONPES que relacionen la garantía al derecho de la salud mental de la población.	Actividad No. 1. Participé en la cuarta mesa de epilepsia, donde los expertos en el área exponen los retos, barreras y estrategias para trabajar en cuanto el tema. Se plantean tareas y reuniones que permitan una adecuada toma de decisiones.	Obligación No. 8	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
9	Apoyar técnicamente en la elaboración y respuesta de requerimientos, actas, proyectar conceptos técnicos, respuestas, memorias de las reuniones y demás actividades requeridas en el marco del objeto contractual.	Actividad No. 1. Proyecté respuesta al derecho de petición No. 2026423000354342 relacionado a la situación de niños con trastorno del espectro autista (TEA) Actividad No. 2. Proyecté respuesta al derecho de petición No. 2026423001594142 relacionado la solicitud de información de lineamientos clínicos, administrativos y normativos aplicables a la atención de personas con enfermedad de Parkinson en Colombia. Actividad No. 3. Proyecté respuesta a derecho de petición No. 202642401630962 relacionado con orientación técnica de la implementación del Código Dorado en IPS sin servicio de urgencias. Actividad No. 4. Bajo el radicado No. 2026212301980121 se dio respuesta a solicitud	Obligación No. 9	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		relacionada con psiquiatría coercitiva. Actividad No. 5. Bajo el radicado No. 2026212302042811 se dio respuesta a petición relacionada de niños con espectro autista (TEA)		
10	Las demás que tengan relación con el objeto contractual y que sean requeridas por el supervisor del contrato.	Actividad No. 1. Apoyé en la elaboración de PPT de prevención del suicidio y rol de los medios de comunicación	Obligación No. 10	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IVÁN FERNANDO DIAZ MOLINA
Fecha: 25/06/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026				
\$74.250.000	\$41.662.500	\$12.375.000	\$ 0,00	\$20.212.500
VIGENCIA 20XX				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$74.250.000	\$41.662.500	\$12.375.000	\$ 0,00	\$20.212.500

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$ 12.375.000)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES				
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO	FECHA DE PAGO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

			MES	AÑO	
Salud	1082391023	\$618.800	Abril	2026	29/05/2026
Pensión	1082391023	\$792.000	Abril	2026	29/05/2026
ARL	1082391023	\$51.700	Abril	2026	29/05/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 71 de 2026.
- Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 71 de 2026.
- A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
- Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
- Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
- Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
- Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato 71 de 2026.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	- Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. - Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	objeto del informe, <u>se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.</u> 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: - Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. - Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual. - Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. - Examen médico ocupacional vigente.
En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes. _____ NATHALIA CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ Supervisor Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 25/06/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.